



**COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS
COOMINOBRAS**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA
PROPUESTA DE REVISORÍA FISCAL
PERÍODO 2021 – 2022**

Coominobras

Bogotá, D.C, Febrero de 2021

amb

Calle 44 No. 57 - 28
PBX: 315 85 55
Bogotá, D.C. Colombia
www.coominobras.coop

INFORMACIÓN GENERAL

La Cooperativa de Servidores Públicos - COOMINOBRAS es una entidad del sector solidario de Aporte y Crédito, con un único domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., con 70 años de constituida.

A 31 de diciembre de 2020 sus activos suman \$15.255.388.384 y su cartera asciende a \$10.123.437.846, con una base social de 1.428 asociados, con aportes de \$12.850.827.728 millones de pesos.

CONDICIONES GENERALES

COOMINOBRAS está interesada en contratar los servicios de Revisoría Fiscal con una persona jurídica para el periodo 2021- 2022, con base en los siguientes criterios:

1. La propuesta debe presentarse en sobre cerrado y sellado dirigido a COOMINOBRAS hasta el día 4 de marzo de 2021 a las 4:00 p.m.
2. Solo se evaluarán las propuestas presentadas única y exclusivamente por personas jurídicas que reúnan las siguientes condiciones:
 - 2.1. Acreditar experiencia en revisoría fiscal mínimo de cinco (5) años adquirida durante los últimos ocho (8) años.
 - 2.2. Acreditar experiencia mínima de tres (3) años adquirida durante los últimos cinco (5) años como revisoría fiscal en entidades del sector solidario. Dicha experiencia también aplica para los profesionales que la entidad delegue como Revisor Fiscal y Suplente.
 - 2.3. La experiencia debe acreditarse en forma escrita.
 - 2.4. La persona jurídica debe adjuntar certificado de existencia y representación legal y certificación expedida por la Junta Central de Contadores. Dichas certificaciones deben tener fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.
 - 2.5. El revisor fiscal y su suplente propuestos, deben adjuntar a la oferta copia de la hoja de vida, tarjeta profesional vigente y la certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.

awb

- 2.6. El presupuesto mensual asignado a título de honorarios es de **UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS m/cte (\$1.878.472)** incluido IVA.
- 2.7. En la propuesta se debe especificar el número de horas presenciales/mes que la firma destinará para la ejecución del contrato. El mínimo de horas requerido es de cincuenta y dos (52) horas.

PARAMETROS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas presentadas, se tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

1. Horas propuestas al mes para la ejecución del contrato
2. Experiencia específica en el sector solidario
3. Costo mensual

Forma de Evaluación:

1. **Tiempo de servicio que destinará para la ejecución del contrato: máxima de 30 puntos así:**

- Menos de 52 horas - cero (0) puntos
- Entre 52 horas y hasta 55 horas - quince (15) puntos
- Más de 55 horas - treinta (30) puntos

2. **Experiencia específica en el sector solidario: máxima de 30 puntos, tanto de la firma como de los profesionales que se desempeñen como revisor fiscal principal y suplente:**

- Menos de 5 años - cero (0) puntos
- Entre 5 y 10 años - veinte (20) puntos
- Más de 10 años - treinta (30) puntos

3. **Costo mensual incluido IVA: máximo de 30 puntos así:**

- Mayor a \$1.878.472 - cero (0) puntos

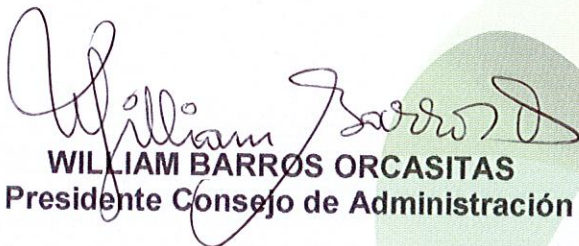
aww

- Hasta \$1.878.472

- treinta (30) puntos

CRITERIOS A TENER EN CUENTA EN CASO DE EMPATE

Primer criterio : Mayor número de horas propuestas
Segundo criterio: Menor valor de los honorarios
Tercer criterio : Sorteo



WILLIAM BARROS ORCASITAS
Presidente Consejo de Administración



CLAUDIA FENNEY ALVAREZ
Gerente

COOMINOBRAS

*Primera
el Asociado!*

Coominobras